(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 220 990**

(21) Número de solicitud: 201831475

(51) Int. Cl.:

A47C 19/12 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

28.09.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

28.11.2018

(71) Solicitantes:

FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A. (100.0%)
Area Empresarial Andalucía, Sector 7
C/ Río Almanzora, 2
28906 GETAFE (Madrid) ES

(72) Inventor/es:

GUTIERREZ PASTOR , Antonio;
ROMERO RUIZ, Tomás y
VAREA DÍAZ, Elvira

(74) Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

(54) Título: **Conjunto para cama**

ES 1 220 990 U

D E S C R I P C I Ó N

Conjunto para cama

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención pertenece al sector industrial del mobiliario de descanso, y más concretamente a la fabricación de somieres, bases de canapé y armaduras de cama.

El objeto principal de la presente invención es un conjunto para cama, que permite ser entregado y distribuido al usuario en modo kit para su armado en el punto de destino, presentando un montaje sencillo y cómodo, al mismo tiempo que se evitan los grandes y voluminosos embalajes de peso considerable.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Actualmente se conoce una amplia gama de somieres y bases de canapé (fijas o abatibles), sobre cuyas estructuras quedan apoyados los colchones, para una óptima absorción y reparto del peso de los usuarios. Más en particular, en lo que respecta a las bases de canapé, éstas desempeñan un papel fundamental para el confort del usuario y la ergonomía durante descanso, ayudando asimismo a conservar las prestaciones de los colchones ubicados sobre ellas.

No obstante, en lo que se refiere al sector de las armaduras de cama y bases de canapé, el desarrollo tecnológico parece estar más orientado en la obtención de materiales cada vez más ligeros y robustos, así como en la mejora del diseño estético, existiendo a día de hoy varios problemas a los que todavía no se ha aportado una solución efectiva y de garantías. Entre dichos inconvenientes cabe destacar:

- Los fabricantes de bases de canapé, los suministran completamente montados, o a lo sumo desprovistos de patas para que éstas últimas sean acopladas posteriormente en el punto final de destino. Ello supone un volumen del producto embalado considerable.

- Debido a que este tipo de productos (bases de canapé) tienen unas dimensiones considerables, necesitan un espacio importante para su almacenamiento previo en fábrica,

requiriendo de naves industriales de gran superficie y por tanto, suponiendo todo ello unos costes asociados notables.

- Además, durante la fase de transporte de estos productos hasta el punto de destino, existen problemas con respecto a su manejo y manipulación, ya que debido al gran volumen de espacio que ocupan, el envío y transporte de las actuales bases de canapé se convierte en una tarea dificultosa y tediosa, que con frecuencia repercute en el coste final del producto.

- Otro inconveniente existente en la actualidad es que una vez instalada la base de canapé en el punto final de destino, ésta queda generalmente ubicada de manera fija e inamovible, sin capacidad de desmontaje o recogida, ocupando un espacio considerable en la habitación, sin posibilidad de ser plegado y/o guardado para aquellos momentos en los que no vaya a usarse la cama.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Mediante la presente invención se solucionan los inconvenientes anteriormente citados proporcionando un conjunto para cama, que hace posible su entrega y distribución al usuario en modo kit en posición plegada para su montaje y armado en el punto de destino, presentando un montaje sencillo y cómodo que no requiere la intervención profesional de un técnico cualificado, al mismo tiempo que se evitan los grandes y voluminosos embalajes de peso considerable, reduciendo sustancialmente los costes asociados al envío y transporte.

Más concretamente, el conjunto de la invención comprende: un colchón inicialmente comprimido y plegado, preferentemente por su eje medio transversal; una base para el soporte del colchón, siendo preferentemente una base de canapé de material transpirable, donde dicha base está formada por dos mitades independientes; una pluralidad de patas acoplables inferiormente en cada una de las dos mitades de la base; y unos medios de unión para la fijación entre sí de las dos mitades de la base en posición de uso de la cama.

Así, esta especial particularidad de disponer de un conjunto para cama con un colchón plegado y una base partida en dos piezas no constituye una característica trivial o aleatoria, sino que persigue varios objetivos bien identificados:

- permitir la entrega y distribución de un conjunto (colchón más base más patas) en modo de

kit para su envío por paquetería hasta el punto final de destino, ocupando un volumen mínimo;
- permitir un montaje sencillo y cómodo de la cama, sin más que desplegar el colchón, unir las dos mitades independientes de la base y acoplar las patas;
- permitir un fácil desmontaje y recogida, sin más que separar las dos mitades de la base y retirar las patas.

De este modo, cada una de las mitades de la base tiene dos esquinas proximales destinadas a quedar es contacto entre sí en la posición de uso de la cama, y dos esquinas distales romas y redondeadas que configuran las esquinas exteriores de la base en dicha posición de uso. Estas esquinas exteriores romas y sin aristas, permiten evitar cualquier tipo de daño o accidente para el usuario, en concreto evitando los habituales golpes en las espinillas (tibias) de los pies.

De acuerdo con una primera realización preferente, cada una de las mitades de la base comprende un núcleo interior de nido de abeja; un par de tableros acoplados superior e inferiormente al núcleo interior; y un refuerzo perimetral. Esta composición favorece la obtención de una base sólida y resistente, al mismo tiempo que se garantiza su durabilidad. Se ha previsto que los tableros y el refuerzo perimetral de la base puedan tener un acabado con revestimiento de melamina, papel, o chapa de madera; o bien un revestimiento tapizado.

De acuerdo con una segunda realización preferente, cada una de las mitades de la base tiene un núcleo interior formado por una estructura metálica, presentando un tablero superior de aglomerado, fibra de media densidad MDF o cartón corrugado fijado a dicha estructura metálica, y un revestimiento tapizado.

Por otro lado, se ha previsto que el conjunto para cama aquí descrito pueda comprender adicionalmente unos medios de cierre para la sujeción y mantenimiento firme de todo el conjunto en la posición de plegado o recogida, siendo preferentemente un cierre flejado, esto es, con al menos un fleje que rodea y bordea al conjunto en su posición plegada.

Cabe indicar en este punto que la solución propuesta de disponer de una base partida en dos mitades para su fijación mediante unos medios de unión mantiene todas las garantías en cuanto a seguridad, estabilidad, confort y calidad de sueño, no viéndose afectados en modo alguno.

Así, una de las principales ventajas del conjunto de la invención radica en su carácter automontable (del inglés "*self-assembly*"), de manera que puede ser montado por el usuario en su propio domicilio de forma rápida, cómoda y sencilla sin más que seguir algunas indicaciones básicas, y sin requerir de personal técnico cualificado para su montaje. Además, mediante dicho concepto de auto montado ("*self-assembly*"), tanto el usuario como la empresa fabricante se ven beneficiados, constituyendo un producto cuyo embalaje ocupa un volumen de espacio mínimo, evitando así los problemas asociados al envío y transporte de los actuales conjuntos de cama. Todo esto supone a fin de cuentas un menor coste total y por tanto un producto más atractivo económicamente para el usuario.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto para cama de la invención en posición de plegado.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva donde se muestra el colchón desplegado, así como la base ya montada con sus respectivas patas.

Figura 3.- Muestra una vista de la cara inferior de la base, donde se aprecian sus dos mitades independientes, así como los medios de unión de dichas mitades.

Figura 4.- Muestra una vista en planta de la cara inferior de la base, mostrándose unos tacos de refuerzo para la fijación de las patas, así como una vista de detalle de la composición interna de una de las mitades independientes de la base.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

Se describe a continuación un ejemplo de realización preferente haciendo mención a las figuras arriba citadas, sin que ello limite o reduzca el ámbito de protección de la presente

invención.

En la figura 1 se puede apreciar el conjunto (1) de la invención en situación plegada, listo para su cómodo embalaje y envío por paquetería. Dicho conjunto (1) comprende en este ejemplo de realización preferente:

- un colchón (10) inicialmente comprimido y plegado por su eje medio transversal (E), ocupando así un volumen mínimo;
- una base (20) para el soporte del colchón (10), donde dicha base (20) está formada por dos mitades (21A, 21B) independientes, siendo en esta realización preferente una base de canapé tapizada de material transpirable;
- una pluralidad de patas (30), mostradas en las figuras 2, 3 y 4, acoplables inferiormente en cada una de las dos mitades (21A, 21B) de la base (20);
- unos medios de unión (40) representados en las figuras 3 y 4, para la fijación entre sí de las dos mitades (21A, 21B) de la base (20) en posición de uso de la cama;
- unos medios de cierre (50), que en la presente realización comprenden un par de flejes, mostrados en la figura 1, para la sujeción y mantenimiento en posición plegada de todo el conjunto (1) durante las tareas de envío y almacenamiento; y
- unos tacos de refuerzo (60), representados en la figura 4, acoplables en posición coincidente con los puntos de instalación de las patas (30) para un unión firme de las patas (30) a cada una de las mitades (21A, 21B) de la base (20).

Así, tal y como se puede apreciar en la figura 1, en la posición de plegado del conjunto (1), el colchón (10) se encuentra doblado por su eje medio transversal (E) en una posición intermedia entre las dos mitades (21A, 21B) independientes de la base (20). Como se observa, en esta posición el conjunto (1) ocupa un volumen mínimo, que además de permitir un cómodo empaquetado para su envío al usuario, permite también guardar y recoger la base para las temporadas del año en que no vaya a usarse la cama.

En este punto cabe indicar que el colchón (10) en su estado inicial de comprimido y plegado presenta un volumen reducido, véase la figura 1, pues éste es aprisionado lateralmente por las dos mitades (21A, 21B) de la base (20). Esto favorece, aún más si cabe, las tareas de embalaje del producto para su envío al usuario por paquetería, prescindiendo así de los habituales costes de la empresa de transportes. Por otro lado, al desplegarse y montar la cama para su uso, véase la figura 2, el espesor del colchón (10) se incrementa gradualmente

hasta alcanzar su grosor máximo pasados unos pocos segundos, de modo que se obtiene un colchón (10) con óptimas propiedades de confort, adaptabilidad y absorción de energía.

Además, aunque no se ha representado en las figuras, se ha previsto que el conjunto (1) para cama de la invención pueda comprender también unos medios de prensado y vacío para la compresión del colchón (10), quedando éste ubicado en posición plegada entre las dos mitades (21A, 21B) de la base (20). Esto permite que cada usuario pueda comprimir y recoger el colchón (10) cuando así lo desee, ocupando un volumen mínimo, para aquellos momentos de no uso de la cama, sin más que aplicar presión al colchón (10) plegado entre las dos mitades (21A, 21B), e incorporando al conjunto (1) los medios de cierre (50) arriba citados.

Tal y como se muestra en la vista de detalle de la figura 4, cada una de las mitades (21A, 21B) de la base (20) está compuesto por un núcleo interior (22) de nido de abeja; un par de tableros (23) de madera de fibra de media densidad MDF acoplados superior e inferiormente al núcleo interior (22); y un refuerzo perimetral (24) de madera, pudiendo ser madera de pino, chopo, haya, etc. Estas características permitir obtener una adecuada relación resistencia-peso, ofreciendo una óptima estabilidad y durabilidad de todo el conjunto (1) alargando su vida útil. Más preferentemente, se ha previsto que la base (20) pueda tener una estructura metálica, mientras que el tablero (23) superior es de aglomerado, fibra de media densidad MDF o cartón corrugado fijado a dicha estructura metálica.

Con respecto a la base (20), cada una de sus mitades (21A, 21B) independientes tiene dos esquinas proximales destinadas a quedar es contacto entre sí en la posición de uso de la cama, véase la figura 3; y dos esquinas distales romas y redondeadas que configuran las esquinas exteriores de la base (20) en la posición final de uso, proporcionando así un producto seguro, sin aristas cortantes y evitando cualquier posible daño para el usuario.

Tal y como se refleja en las figuras 3 y 4, los medios de unión (40) comprenden un par de pletinas metálicas (41) para su instalación en la cara inferior de cada una de las dos mitades (21A, 21B) de la base (20). Más concretamente, según el presente ejemplo, dichas pletinas (41) tienen un tramo central y dos tramos laterales unidos al tramo central mediante un escalonamiento, tal que dichos tramos laterales presentan un ranurado para una unión atornillada con cada una de las dos mitades (21A, 21B) de la base (20). Además, tal y como se muestra en la figura 4, la posición de dicho ranurado coincide con el punto de instalación de las patas (30) centrales de la base (20), lo cual permite afianzar y asegurar ambos elementos.

En relación a los medios de cierre (50), aunque en la figura 1 sea aprecia un cierre mediante flejado, en especial para los trabajos de mantenimiento y envío del conjunto (1) embalado, se ha contemplado la posibilidad de que dichos medios de cierre (50) puedan consistir simplemente en una cinta que rodee y bordee igualmente al conjunto (1) en su posición plegada, y que disponga de un sistema de cierre mediante hebilla o velcro® para su cómoda apertura y cierre, pudiendo ser la base (20) desmontada y recogida de nuevo.

En la realización mostrada en las figuras 3 y 4, se observa que la base (20) tiene ocho patas (30) acopladas inferiormente, disponiendo cada una de sus dos mitades (21A, 21B) cuatro patas (30). Esto permite una total estabilidad y apoyo de las dos mitades (21A, 21B) de la base (20). No obstante, se ha previsto que, para anchuras mayores de colchón (10) y base (20), puedan emplearse otras soluciones que presenten algunas patas adicionales. Para una mayor comodidad de montaje de las patas (30) y los medios de unión (40) por parte del usuario, se recomienda invertir inicialmente las dos mitades (21A, 21B) de la base (20), y una vez instalados volver a girar toda la estructura de la base (20), asentando las patas (30) sobre el suelo.

Por tanto, mediante el conjunto aquí descrito se proporciona una solución eficaz y automontable, que siguiendo el concepto “*self-assembly*”, permite ser entregado y distribuido al usuario en modo kit para su armado en el punto de destino, pudiendo ser montado fácilmente por el propio usuario sin requerir de personal cualificado. Todo esto permite reducir costes, tanto de envío y transporte como de mano de obra, repercutiendo positivamente en un menor coste total por unidad, y por ende favoreciendo una compra y adquisición cómodas para los usuarios.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Conjunto (1) para cama, **caracterizado por que** comprende:

- un colchón (10) inicialmente comprimido y plegado;
- una base (20) para el soporte del colchón (10), donde dicha base (20) está formada por dos mitades (21A, 21B) independientes;
- una pluralidad de patas (30) acoplables inferiormente en cada una de las dos mitades (21A, 21B) de la base (20); y
- unos medios de unión (40) para la fijación entre sí de las dos mitades (21A, 21B) de la base (20) en posición de uso de la cama.

2.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que cada una de las mitades (21A, 21B) de la base (20) comprende un núcleo interior (22) de nido de abeja; un par de tableros (23) acoplados superior e inferiormente al núcleo interior (22); y un refuerzo perimetral (24).

3.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que cada una de las mitades (21A, 21B) de la base (20) comprende un núcleo interior formado por una estructura metálica, presentando un tablero (23) superior de aglomerado, fibra de media densidad MDF o cartón corrugado fijado a dicha estructura metálica, y un revestimiento tapizado.

4.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que cada una de las mitades (21A, 21B) de la base (20) tiene dos esquinas proximales destinadas a quedar es contacto entre sí en la posición de uso de la cama, y dos esquinas distales romas y redondeadas que configuran las esquinas de la base (20) en dicha posición de uso.

5.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que el colchón (10) se encuentra plegado por su eje medio transversal (E).

6.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado por que comprende adicionalmente unos medios de prensado y vacío para la compresión del colchón (10), quedando éste ubicado en situación plegada entre las dos mitades (21A, 21B) de la base (20).

7.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que comprende adicionalmente unos medios de cierre (50) para el mantenimiento seguro del conjunto (1) en posición plegada.

8.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado por que los medios de cierre (50) comprenden al menos un fleje que rodea y bordea al conjunto (1) en su posición plegada.

9.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado por que los medios de cierre (50) comprenden una cinta que rodea y bordea al conjunto (1) en su posición plegada, y que dispone de un sistema de cierre mediante hebilla o velcro® para su cómoda apertura y cierre.

10.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que comprende adicionalmente unos tacos de refuerzo (60) acoplables en posición coincidente con los puntos de instalación de las patas (30) para una unión firme de patas (30) a cada una de las mitades (21A, 21B) de la base (20).

11.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que los medios de unión (40) comprenden un par de pletinas metálicas (41) para su instalación en la cara inferior de cada una de las dos mitades (21A, 21B) de la base (20).

12.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que tiene ocho patas (30), disponiendo cada una de las dos mitades (21A, 21B) de la base (20) cuatro patas (30).

13.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que la base (20) es una base de canapé tapizada de material transpirable.

14.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado por que los tableros (23) y el refuerzo perimetral (24) de la base tienen un acabado con revestimiento de melamina, papel, o chapa de madera; o bien un revestimiento tapizado.

15.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado por que tableros (23) de cada una de las mitades (21A, 21B) de la base (20) son de madera de fibra

de media densidad MDF, mientras que el refuerzo perimetral (24) es de madera.

16.- Conjunto (1) para cama, de acuerdo con la reivindicación 2 ó 3, caracterizado por que en la posición de plegado del conjunto (1), el colchón (10) se encuentra doblado en una posición intermedia entre las dos mitades (21A, 21B) independientes de la base (20).

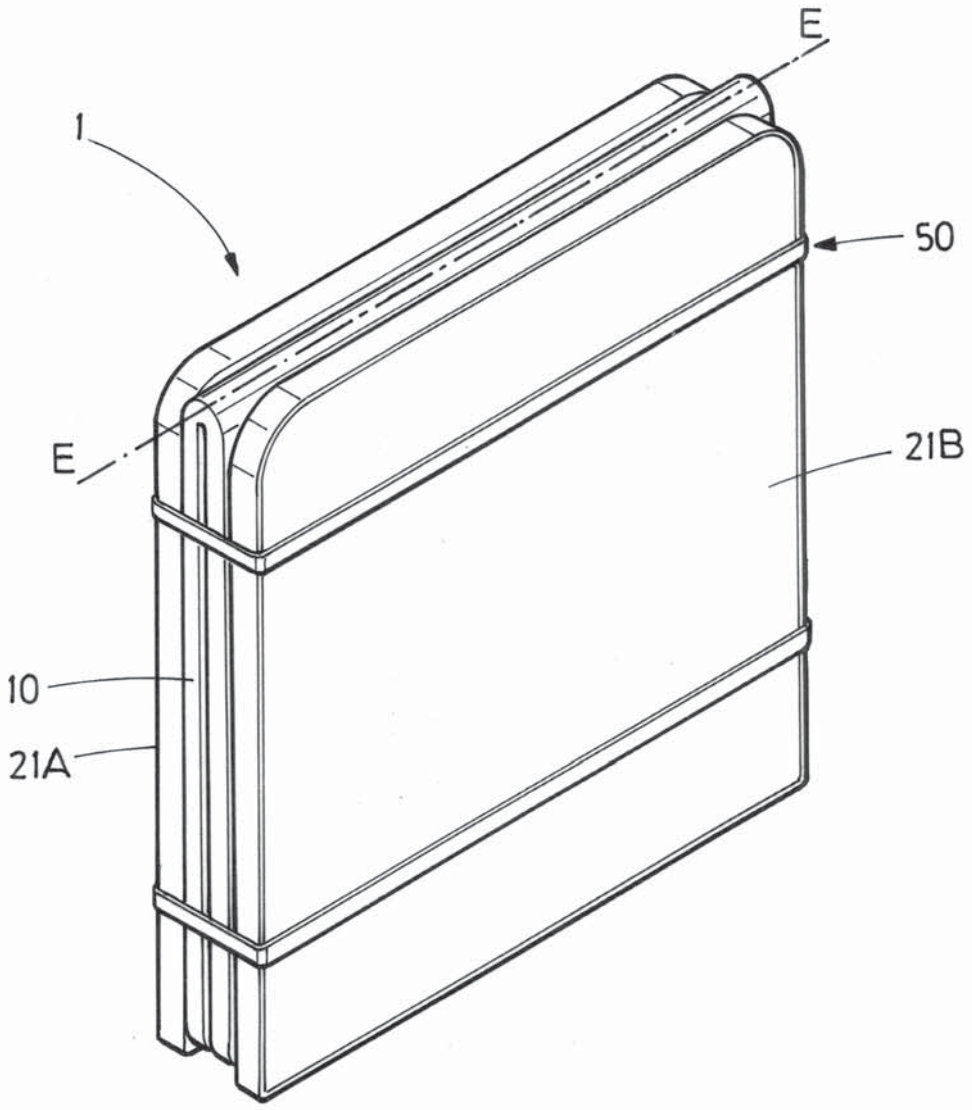

FIG.1

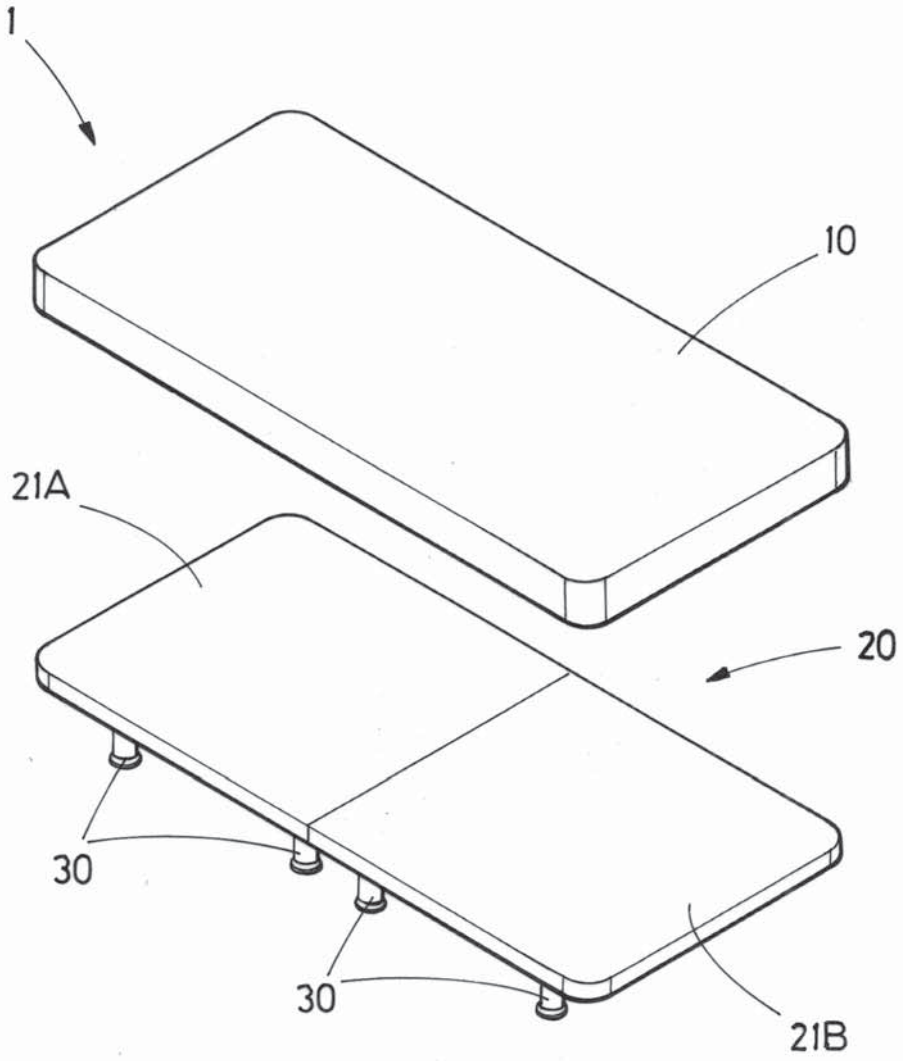

FIG.2

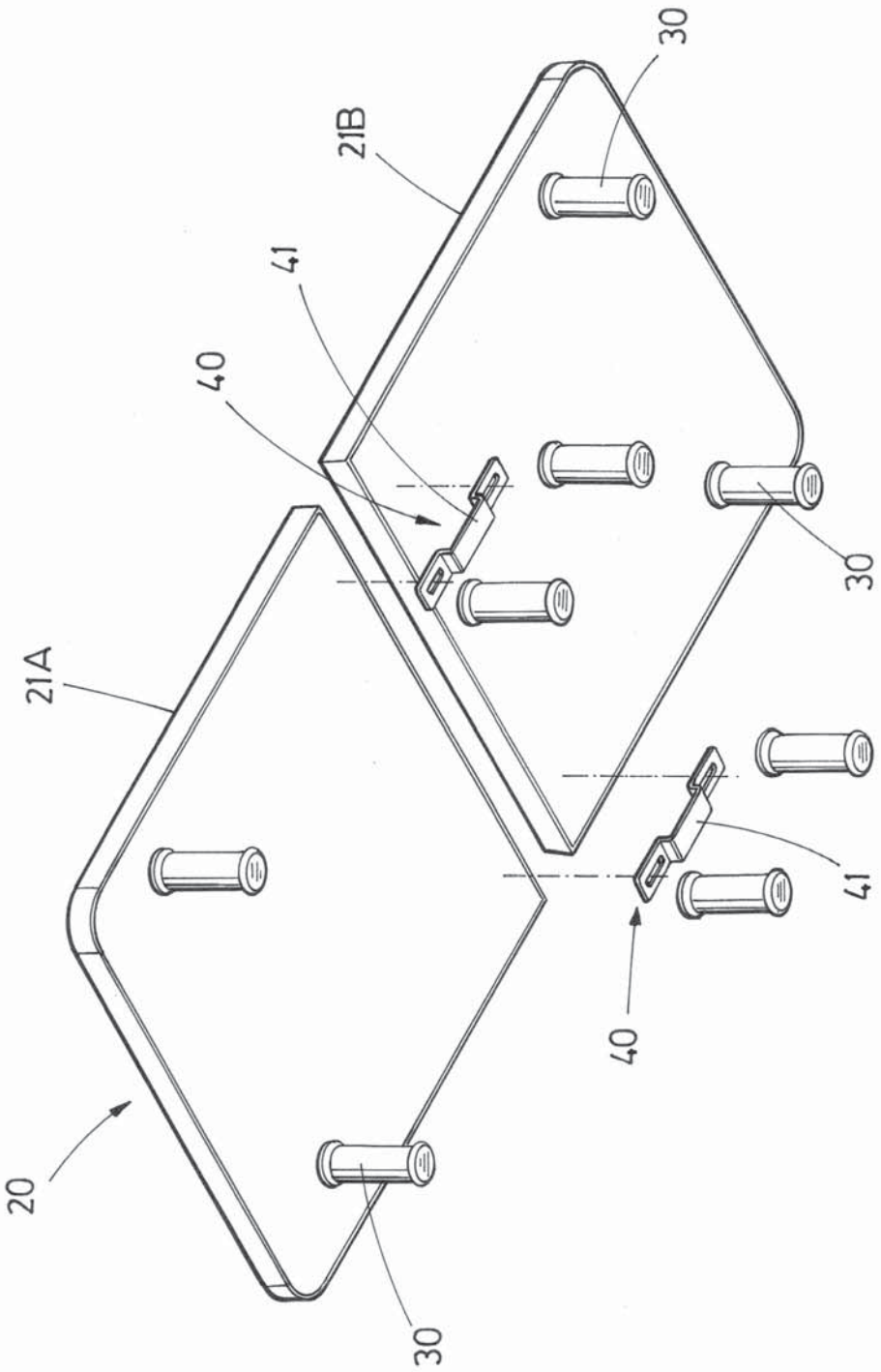

FIG.3

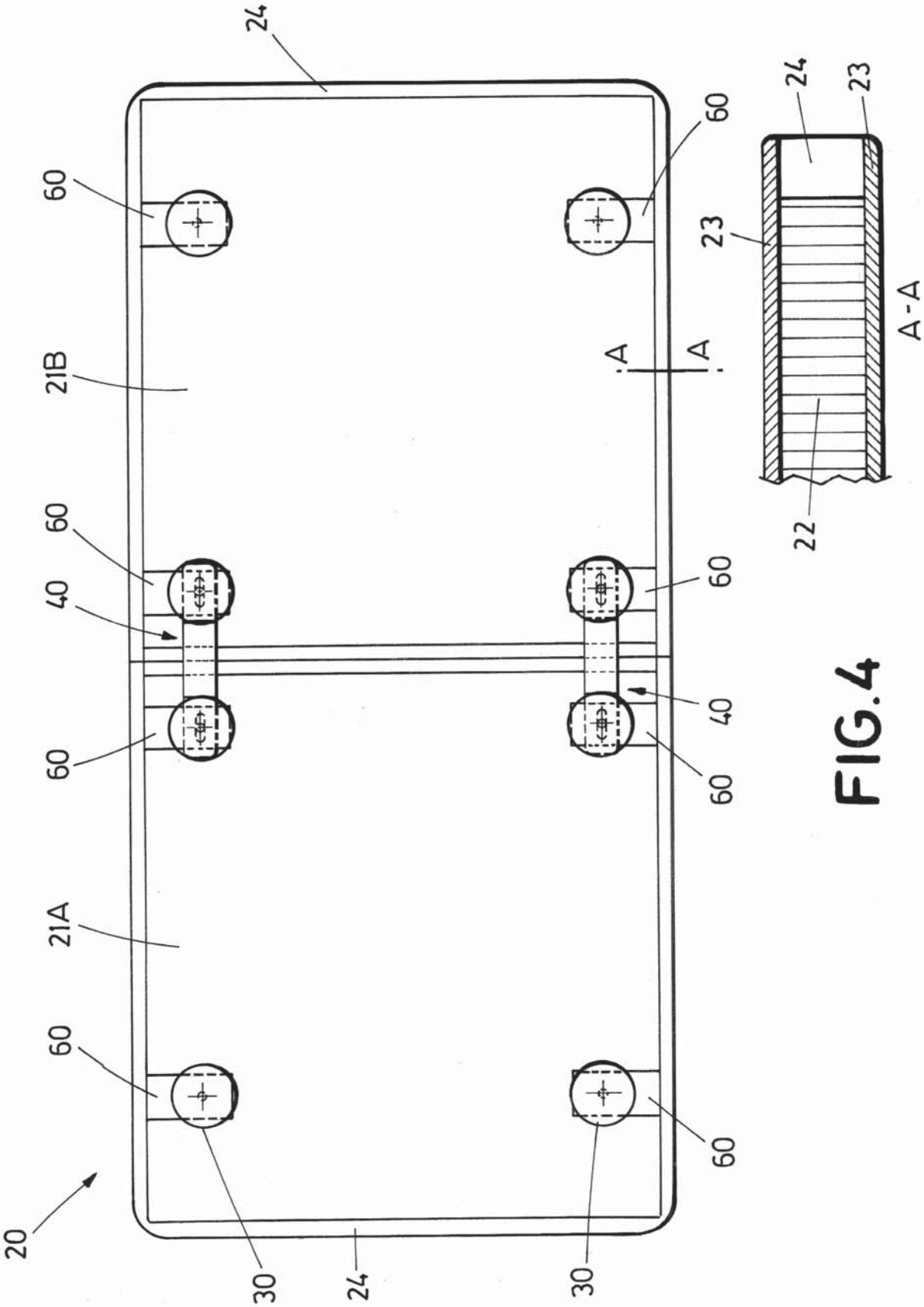

FIG.4